

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: ATENCION Y TRATAMIENTO

FECHA INFORME:

Día 30. Mes 11. Año 2023.

CONTRATO CONVENIO: N° SBSDC-2200-1298-2023.

FECHA FIRMA: Día 23. Mes JUNIO. Año 2023.

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, TECNOLOGICOS, LOGISTICOS ENTRE OTROS, CON LA FINALIDAD DE INVERTIR LOS RECURSOS APORTADOS POR EL MUNICIPIO DESTINADOS A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD A CARGO DEL INPEC QUE RECIBEN PERSONAS SINDICADAS CON DETENCION PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA Y PERSONAS QUE YA SE ENCUENTRAN RECLUIDAS EN EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 23. Mes 06. Año 2023

AVANCE CONTRATO:

Días 160.

Porcentaje 33%.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _____. Sí X_____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO LAS ENTREGAS DE LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO: N° SBSDC-2200-1298-2023, CORRESPONDIENTE AL 67%, DESCONOCIENDO LOS MOTIVOS, SE INFORMA ADEMÁS QUE SE ACERCA LA FECHA FINAL DE DURACIÓN DEL CONVENIO Y AUN NO SE TIENE SOLUCIÓN.

SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

No _____. Sí X_____.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X. Sí .

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí X.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO NINGUNA ACTIVIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS ELEMENTOS DEL CONVENIO: N° SBSDC-2200-1298-2023 CON RESPECTO AL 67%, CABE RESALTAR ADEMÁS QUE EN LA FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 MEDIANTE RADICADO 2023EE0224017 LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO HA SOLICITADO LA EJECUCIÓN CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS AÑOS 2022 Y 2023 EQUIVALENTE A UN 70% (\$ 70.000.000) Y A UN 67% (\$ 60.000.000) RESPECTIVAMENTE.


ANTHONY FABIÁN MOJANA VELASCO
C.C. No. 1.1130.622.364.
Dragoneante.
Atención y Tratamiento